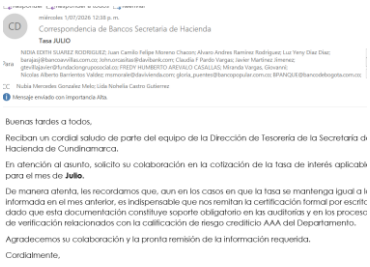
CONTRATO SH-CD-PSP-020-2026

Contratista: Magnolia Rico Vargas

Objeto es: "Prestar servicios profesionales en gestión financiera al Despacho de la Secretaria de Hacienda como el enlace con las entidades financieras, apoyando los procesos de control y cumplimiento, y acompañar la ejecución de pagos a la Fundación San Juan de Dios"

1. Articular la comunicación entre el Despacho de la Secretaría de Hacienda y las diferentes entidades financieras para garantizar la fluidez en el intercambio de información y la operatividad de los productos bancarios.

Articulé la comunicación con las entidades financieras vinculadas al Departamento de Cundinamarca mediante la solicitud de cotización de las tasas de interes, requiriendo la remisión de la certificación formal correspondiente, aun cuando las condiciones financieras no presentaran variación, con el fin de disponer de los soportes necesarios para los procesos de auditoría, verificación y seguimiento relacionados con la calificación de riesgo crediticio AAA y la adecuada gestión de los productos bancarios de la Entidad.



Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

Tasa JULIO

Buenas tardes a todos,

Reciban un cordial saludo de parte del equipo de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca.

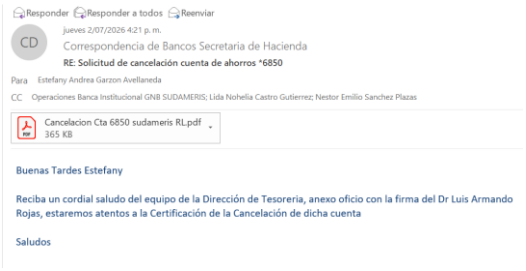
En atención al asunto, solicito su colaboración en la cotización de la tasa de interés aplicable para el mes de **Julio**.

De manera atenta, les recordamos que, aun en los casos en que la tasa se mantenga igual a la informada en el mes anterior, es indispensable que nos remitan la certificación formal por escrito dado que esta documentación constituye soporte obligatorio en las auditorías y en los procesos de verificación relacionados con la calificación de riesgo crediticio AAA del Departamento.

Agradecemos su colaboración y la pronta remisión de la información requerida.

Cordialmente,

Articulé la comunicación con la entidad financiera mediante la remisión del oficio suscrito por el representante legal del Departamento de Cundinamarca, solicitando la cancelación de una cuenta bancaria y requiriendo la expedición de la certificación que acreditara el cierre definitivo del producto financiero, con el fin de avanzar en el proceso de depuración de cuentas y garantizar la adecuada administración y trazabilidad de los recursos públicos.



Responder Responder a todos Reenviar

jueves 2/07/2026 4:21 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RE: Solicitud de cancelación cuenta de ahorros *6850

Para Estefany Andrea Garzon Avellaneda

CC Operaciones Banca Institucional GNB SUDAMERIS; Lida Nohelia Castro Gutierrez; Nestor Emilio Sanchez Plazas

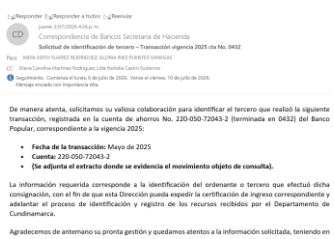
Cancelacion Cta 6850 sudameris RL.pdf
365 KB

Buenas Tardes Estefany

Reciba un cordial saludo del equipo de la Dirección de Tesoreria, anexo oficio con la firma del Dr Luis Armando Rojas, estaremos atentos a la Certificación de la Cancelación de dicha cuenta

Saludos

Articulé la comunicación con el Banco Popular mediante la solicitud de información relacionada con la identificación del tercero originador de una transacción registrada en una cuenta bancaria del Departamento de Cundinamarca, con el fin de obtener los datos necesarios para la expedición de la certificación de ingreso, fortalecer la trazabilidad de los recursos y apoyar los procesos de conciliación e identificación de los recaudos administrados por la Dirección Financiera de Tesorería.



Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

Solicitud de identificación de tercero – Transacción vigencia 2025 cta No. 0432

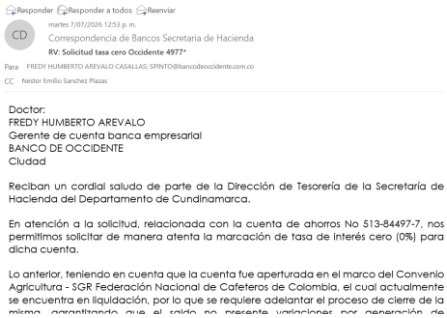
De manera atenta, solicitamos su valiosa colaboración para identificar el tercero que realizó la siguiente transacción, registrada en la cuenta de ahorros No. 220-050-72043-2 (terminada en 0432) del Banco Popular, correspondiente a la vigencia 2025:

- **Fecha de la transacción:** Mayo de 2025
- **Cuenta:** 220-050-72043-2
- **(Se adjunta el extracto donde se evidencia el movimiento objeto de consulta).**

La información requerida corresponde a la identificación del ordenante o tercero que efectuó dicha consignación, con el fin de que esta Dirección pueda expedir la certificación de ingreso correspondiente y adelantar el proceso de identificación y registro de los recursos recibidos por el Departamento de Cundinamarca.

Agradecemos de antemano su pronta gestión y quedamos atentos a la información solicitada, teniendo en

Articulé la comunicación con el Banco de Occidente mediante la solicitud de aplicación de tasa de interés del cero por ciento (0%) a una cuenta bancaria asociada a un convenio en proceso de liquidación, requiriendo además la certificación que acreditara dicha modificación, con el fin de evitar la generación de rendimientos financieros, facilitar el proceso de cierre de la cuenta y garantizar la trazabilidad y el adecuado control de los recursos administrados por la Dirección Financiera de Tesorería.



Responder Responder a todos Reenviar

CD

martes 7/07/2026 12:53 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RV: Solicitud tasa cero Occidente 4977*

Para FREDY HUMBERTO AREVALO CASALLAS; SPINTO@bancodeoccidente.com.co

CC Nestor Emilio Sanchez Plazas

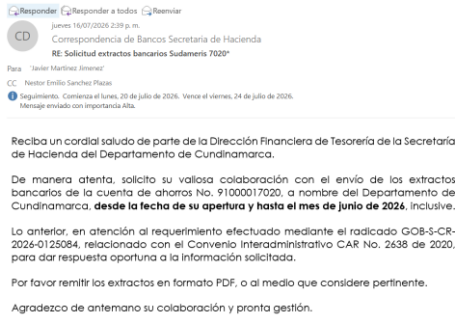
Doctor:
FREDY HUMBERTO AREVALO
Gerente de cuenta banca empresarial
BANCO DE OCCIDENTE
Ciudad

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

En atención a la solicitud, relacionada con la cuenta de ahorros No 513-84497-7, nos permitimos solicitar de manera atenta la marcación de tasa de interés cero (0%) para dicha cuenta.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la cuenta fue aperturada en el marco del Convenio Agricultura - SGR Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, el cual actualmente se encuentra en liquidación, por lo que se requiere adelantar el proceso de cierre de la misma, garantizando que el saldo no presente variaciones por generación de

Articulé la comunicación con las entidades financieras mediante la solicitud y seguimiento de extractos, certificaciones e información bancaria requerida para la administración de los recursos, la atención de requerimientos institucionales y el fortalecimiento de los procesos de conciliación, control y trazabilidad financiera.



Responder Responder a todos Reenviar

CD

jueves 16/07/2026 2:39 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RE: Solicitud extractos bancarios Sudameris 7020*

Para 'Javier Martinez Jimenez'

CC Nestor Emilio Sanchez Plazas

Seguimiento. Comienza el lunes, 20 de julio de 2026. Vence el viernes, 24 de julio de 2026.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Financiera de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

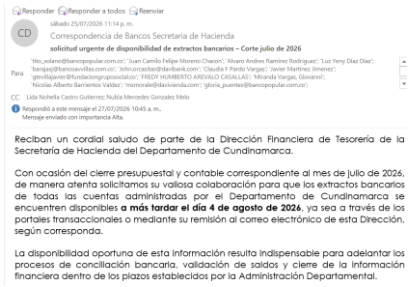
De manera atenta, solicito su valiosa colaboración con el envío de los extractos bancarios de la cuenta de ahorros No. 91000017020, a nombre del Departamento de Cundinamarca, **desde la fecha de su apertura y hasta el mes de junio de 2026**, inclusive.

Lo anterior, en atención al requerimiento efectuado mediante el radicado GOB-S-CR-2026-0125084, relacionado con el Convenio Interadministrativo CAR No. 2638 de 2020, para dar respuesta oportuna a la información solicitada.

Por favor remitir los extractos en formato PDF, o al medio que considere pertinente.

Agradezco de antemano su colaboración y pronta gestión.

Articulé la comunicación con las entidades financieras mediante la solicitud de disponibilidad oportuna de los extractos bancarios de las cuentas administradas por el Departamento de Cundinamarca, con el propósito de garantizar el acceso a la información requerida para los procesos de conciliación bancaria, validación de saldos y cierre de la información financiera, fortaleciendo la oportunidad, trazabilidad y continuidad de la gestión bancaria de la Dirección Financiera de Tesorería.



Responder Responder a todos Reenviar

CD

sábado 25/07/2026 11:14 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

solicitud urgente de disponibilidad de extractos bancarios – Corte julio de 2026

Para 'dito_solanet@bancopopular.com.co'; 'Juan Camilo Felipe Moreno Chacon'; 'Alvaro Andres Ramirez Rodriguez'; 'Luz Yeny Diaz Diaz'; 'banajaj@bancosavillas.com.co'; 'John.rocasitas@davibank.com'; 'Claudia F Pardo Vargas'; 'Javier Martinez Jimenez'; 'gleal@gavier@fundacionsgruposocial.co'; 'FREDY HUMBERTO AREVALO CASALLAS'; 'Miranda Vargas, Giovanni'; 'Nicolas Alberto Barrientos Valdez'; 'msmorale@davivienda.com'; 'gloria_puentes@bancopopular.com.co';

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Nubia Mercedes Gonzalez Melo

Respondió a este mensaje el 27/07/2026 10:45 a. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección Financiera de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

Con ocasión del cierre presupuestal y contable correspondiente al mes de julio de 2026, de manera atenta solicitamos su valiosa colaboración para que los extractos bancarios de todas las cuentas administradas por el Departamento de Cundinamarca se encuentren disponibles **a más tardar el día 4 de agosto de 2026**, ya sea a través de los portales transaccionales o mediante su remisión al correo electrónico de esta Dirección, según corresponda.

La disponibilidad oportuna de esta información resulta indispensable para adelantar los procesos de conciliación bancaria, validación de saldos y cierre de la información financiera dentro de los plazos establecidos por la Administración Departamental.

2. Validar el cumplimiento de los requisitos legales, financieros y documentales necesarios para la aprobación y trámite de los pagos destinados a la Fundación San Juan de Dios.

Proyecté y remití solicitud formal a la Dirección Financiera de Contabilidad para la elaboración del documento contable requerido para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios –

hoy en liquidación, sustentando la solicitud en la normatividad departamental vigente aplicable a la etapa postliquidatoria, e incorporando la información financiera, presupuestal y bancaria necesaria para viabilizar el giro de los honorarios correspondientes, garantizando la correcta.



Gobernación de Cundinamarca

Bogotá, 27 de Julio de 2026

Doctora
YEIMY YADIRA CAÑON SALAZAR
Directora Financiera de Contabilidad
Secretaría de Hacienda

Asunto: Elaboración de Documento Contable

Respetada Yeimy,

Reciba un cordial saludo de la Dirección financiera de Tesorería, esta dirección por medio de la presente me permito solicitar la elaboración del documento contable para el pago de acreencias de la Fundación San Juan de Dios - Hoy en liquidación (Instituto Materno Infantil - Hospital San Juan de Dios) de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, Decreto Departamental 340 del 26/10/2018 *"por medio del cual se modifican los artículos primero, décimo primero y décimo segundo del Decreto Departamental No. 306 de octubre 4 de 2017"*, la cual en su artículo segundo ordena realizar el pago por concepto de honorarios del equipo de trabajo de la etapa postliquidatoria correspondiente del mes de diciembre de 2022 el incremento designado según el decreto Departamental No. 097 del 11/04/2022 y el incremento designado en el artículo segundo del Decreto Departamental No. 132 del 17/05/2023.

Por lo anterior, para la vigencia fiscal. Los honorarios del 1 al 30 de Julio del 2026, según radicado correspondiente No. 0099, por valor de $29.640.000, y de conformidad con el decreto 370 del 7 de octubre de 2024, a la cuenta de a ahorros No. 030-852126-98 de la entidad financiera BANCOLOMBIA.

BENEFICIARIO	VALOR	REGISTRO EN CUENTA CONTABLE	FONDO	POSPRE	AREA FUNCIONAL	REGISTRO EN CUENTA CONTABLE	VALOR
PABLO ENRIQUE LEAL RUIZ	$ 29.640.000	N/A	9-9999	X NO REVELANTE	9-999-CC	N/A	$ 29.640.000

Cordial Saludo,

LIDA NOHELIA CASTRO GUTIERREZ
Directora Financiera de Tesorería

Anexo: Soportes

Proyectó: Miguel Angel
Revisó: Diana Carolina Secretaria de Hacienda

ENTIDAD CERTIFICADA

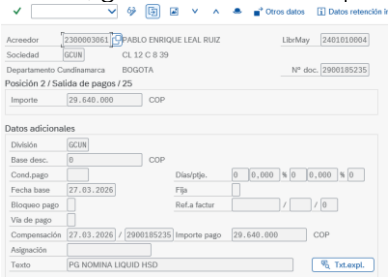
Secretaría de Hacienda
Calle 26 #59-51 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Beneficencia Piso 4
Código Postal: 111321 - Teléfono: 7491400
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co

3. Monitorear el estado de las operaciones bancarias en curso, identificando y gestionando la solución de posibles rechazos, inconsistencias o bloqueos en las plataformas transaccionales.

Realicé el monitoreo y seguimiento de las operaciones bancarias en curso, verificando el adecuado funcionamiento de las plataformas transaccionales y la ejecución de las operaciones financieras, evidenciando que durante el período reportado no se presentaron rechazos, inconsistencias, bloqueos o novedades que afectaran la continuidad de la operación bancaria de la Entidad.

4. Realizar el seguimiento exhaustivo a la ejecución de los giros efectuados a la Fundación San Juan de Dios, asegurando la confirmación de los abonos en las cuentas destino.

Realicé el seguimiento integral a la ejecución del giro correspondiente a las acreencias de la Fundación San Juan de Dios, incluyendo la radicación del documento contable ante la Dirección Financiera de Tesorería y la verificación de la efectiva realización del pago en la cuenta bancaria destino, garantizando el cumplimiento de los plazos establecidos.



5. Establecer mesas de trabajo periódicas con los gerentes de cuenta y ejecutivos de la banca oficial y privada para optimizar los tiempos de respuesta en los trámites de la Secretaría.

Establecí y participé en mesas de trabajo y espacios de coordinación con los gerentes de cuenta y ejecutivos de las entidades financieras, con el fin de fortalecer la articulación institucional, optimizar los tiempos de respuesta en los requerimientos bancarios y garantizar la disponibilidad oportuna de la información y los servicios necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos de cierre contable y presupuestal de la Entidad.

6. Elaborar informes gerenciales y tableros de control que reflejen el comportamiento del flujo de caja y las novedades presentadas en el relacionamiento con el sector financiero.

Analicé y verifiqué los saldos disponibles en las cuentas bancarias del Departamento, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos para la ejecución de los giros programados por las áreas giradoras. Como resultado de este análisis, gestioné y coordiné el traslado de recursos entre cuentas bancarias, optimizando la administración de la liquidez y asegurando la correcta destinación de los fondos conforme a las necesidades financieras identificadas.



Responder Responder a todos Reenviar

MR

Magnolia Rico Vargas

Traslado Regalias

Para Maineth Riveros Parrado; Jafleid Ibarguen Maturana

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Nubia Mercedes Gonzalez Melo

Buenos días Compañeras

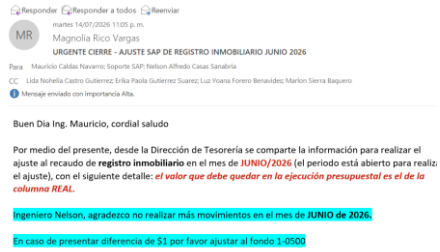
Por favor realizar el siguiente traslado:

SALE de Av Villas **4340 $ 5.595.037

Av Villas **4503 $ 5.595.037 pago regalias

Gracias

Consolidé y validé la información financiera relacionada con el recaudo del Impuesto de Registro Inmobiliario, definiendo los ajustes requeridos para su correcta ejecución presupuestal y afectación contable, con el fin de garantizar la consistencia de los registros financieros y la adecuada distribución de los recursos institucionales.



Responder Responder a todos Reenviar

MR

Magnolia Rico Vargas

URGENTE CIERRE - AJUSTE SAP DE REGISTRO INMOBILIARIO JUNIO 2026

Para Mauricio Caldas Navarro; Soporte SAP; Nelson Alfredo Casas Sanabria

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Erika Paola Gutierrez Suarez; Luz Yoana Forero Benavides; Marlon Sierra Baquero

Mensaje enviado con importancia Alta.

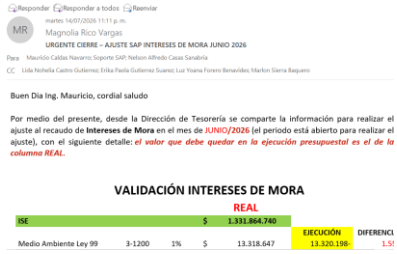
Buen Dia Ing. Mauricio, cordial saludo

Por medio del presente, desde la Dirección de Tesorería se comparte la información para realizar el ajuste al recaudo de **registro inmobiliario** en el mes de JUNIO/2026 (el periodo está abierto para realiz el ajuste), con el siguiente detalle: ***el valor que debe quedar en la ejecución presupuestal es el de la columna REAL.***

Ingeniero Nelson, agradezco no realizar más movimientos en el mes de **JUNIO de 2026.**

En caso de presentar diferencia de $1 por favor ajustar al fondo 1-0500

Realicé la revisión y validación de la distribución de recursos sujetos a porcentajes de dispersión FONPET, identificando diferencias derivadas de la aplicación de porcentajes desactualizados y gestionando las acciones necesarias para la corrección de los registros financieros y presupuestales, con el fin de garantizar la consistencia de la información utilizada en los procesos de cierre financiero de la Entidad.



Responder Responder a todos Reenviar

MR

Magnolia Rico Vargas

URGENTE CIERRE – AJUSTE SAP INTERESES DE MORA JUNIO 2026

Para Mauricio Caldas Navarro; Soporte SAP; Nelson Alfredo Casas Sanabria

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Erika Paola Gutierrez Suarez; Luz Yoana Forero Benavides; Marlon Sierra Baquero

Buen Dia Ing. Mauricio, cordial saludo

Por medio del presente, desde la Dirección de Tesorería se comparte la información para realizar el ajuste al recaudo de **Intereses de Mora** en el mes de JUNIO/2026 (el periodo está abierto para realizar el ajuste), con el siguiente detalle: ***el valor que debe quedar en la ejecución presupuestal es el de la columna REAL.***

VALIDACIÓN INTERESES DE MORA

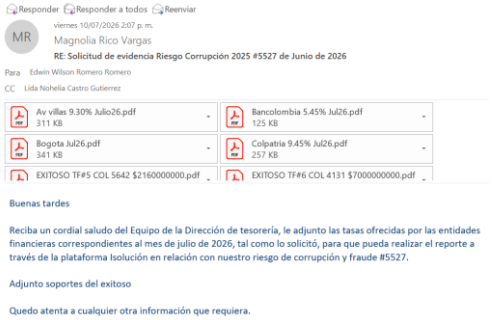
				REAL	
ISE			$	1.331.864.740	
Medio Ambiente Ley 99	3-1200	1%	$	13.318.647	EJECUCIÓN 13.320.198 DIFERENCI 1.5!

Consolidé, analicé y validé las certificaciones de tasas de interés remitidas por las entidades financieras, elaborando insumos técnicos y cuadros de seguimiento que permitieron evaluar el comportamiento de los rendimientos financieros de los recursos depositados en cuentas bancarias, como soporte para la toma de decisiones y la optimización del manejo de la liquidez del Departamento.

BANCO	TASA ENERO	TASA FEBRERO	TASA MARZO	TASA ABRIL	TASA MAYO	TASA JUNIO	TASA JULIO
AGRARIO	6,48%		8,20%	9,00%		2,50%	
AV VILLAS	7,75%		8,30%	9,30%		9,30%	9,30%
BANCOLOMBIA	4,20%	4,20%	4,20%	5,00%	5,20%	5,20%	5,45%
MIBANCO			10,10%	11%			
BOGOTA	8,75%	**9,95%**	9,95%	**10,90%**	10,90%		6%
CAJA SOCIAL							
CITIBANK							
COLPATRIA	**8,90%**	9,00%				8,00%	9,45%
DAVIVIENDA							
FALABELLA							
FINANDINA							
ITAÚ		9,50%	8,50%			9,10%	9,85%
OCCIDENTE	8,62%	9,95%	9,95%	10,65%	10,45%	10,45%	10,83%
POPULAR	8,50%	9,20%	**10,35%**	10,60%	**11,10%**	**11,10%**	**11,60%**
SUDAMERIS	7,20%	7,95%	7,95%	8,85%	8,50%	8,85%	9,60%

7.Proponer mecanismos de mejora continua en los procedimientos de control interno y cumplimiento normativo aplicables a la gestión de pagos y recaudo.

Estructuré y fortalecí el mecanismo de control interno para el seguimiento periódico de las tasas de interés ofrecidas por las entidades financieras, mediante la consolidación, validación y estandarización de las certificaciones bancarias, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, fortalecer la gestión del riesgo de corrupción y fraude, y asegurar la trazabilidad de la información financiera requerida en los sistemas institucionales de control.


Responder Responder a todos Reenviar

MR

viernes 10/07/2026 2:07 p. m.

Magnolia Rico Vargas

RE: Solicitud de evidencia Riesgo Corrupción 2025 #5527 de Junio de 2026

Para Edwin Wilson Romero Romero

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez

Av villas 9.30% Julio26.pdf 311 KB

Bancolombia 5.45% Jul26.pdf 125 KB

Bogota Jul26.pdf 341 KB

Colpatria 9.45% Jul26.pdf 257 KB

EXITOSO TF#5 COL 5642 $2160000000.pdf

EXITOSO TF#6 COL 4131 $7000000000.pdf

Buenas tardes

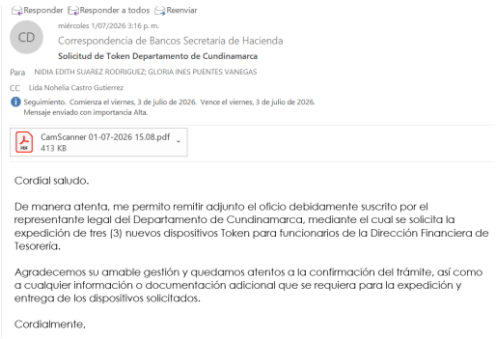
Reciba un cordial saludo del Equipo de la Dirección de tesorería, le adjunto las tasas ofrecidas por las entidades financieras correspondientes al mes de julio de 2026, tal como lo solicitó, para que pueda realizar el reporte a través de la plataforma Isolución en relación con nuestro riesgo de corrupción y fraude #5527.

Adjunto soportes del exitoso

Quedo atenta a cualquier otra información que requiera.

8. Gestionar la actualización de firmas, tokens y perfiles de usuario en los portales bancarios, garantizando que el Despacho cuente con los accesos vigentes para la operación.

Gestioné ante el Banco Popular la expedición de nuevos dispositivos Token para funcionarios de la Dirección Financiera de Tesorería, mediante la remisión de la solicitud suscrita por el representante legal del Departamento de Cundinamarca, con el propósito de garantizar la disponibilidad de los mecanismos de autenticación, fortalecer la seguridad en el acceso a las plataformas bancarias y asegurar la continuidad de las operaciones financieras de la Entidad.


Responder Responder a todos Reenviar

CD

miércoles 1/07/2026 3:16 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

Solicitud de Token Departamento de Cundinamarca

Para NIDIA EDITH SUAREZ RODRIGUEZ; GLORIA INES PUENTES VANEGAS

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez

Seguimiento. Comienza el viernes, 3 de julio de 2026. Vence el viernes, 3 de julio de 2026.
Mensaje enviado con importancia Alta.

CamScanner 01-07-2026 15.08.pdf 413 KB

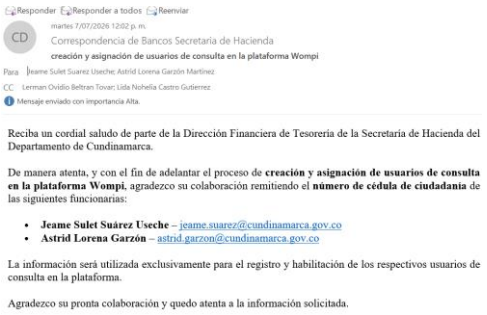
Cordial saludo.

De manera atenta, me permito remitir adjunto el oficio debidamente suscrito por el representante legal del Departamento de Cundinamarca, mediante el cual se solicita la expedición de tres (3) nuevos dispositivos Token para funcionarios de la Dirección Financiera de Tesorería.

Agradecemos su amable gestión y quedamos atentos a la confirmación del trámite, así como a cualquier información o documentación adicional que se requiera para la expedición y entrega de los dispositivos solicitados.

Cordialmente,

Gestioné el proceso de creación y asignación de usuarios de consulta en la plataforma Wompi, mediante la solicitud de la información requerida para el registro y habilitación de los funcionarios autorizados, con el fin de garantizar la disponibilidad de los accesos necesarios para la consulta y gestión de la información asociada a las operaciones financieras de la Dirección Financiera de Tesorería.


Responder Responder a todos Reenviar

CD

martes 7/07/2026 12:02 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

creación y asignación de usuarios de consulta en la plataforma Wompi

Para Jeame Sulet Suarez Useche; Astrid Lorena Garzón Martínez

CC Lerman Ovidio Beltran Tovar; Lida Nohelia Castro Gutierrez

Mensaje enviado con importancia Alta.

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Financiera de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

De manera atenta, y con el fin de adelantar el proceso de **creación y asignación de usuarios de consulta en la plataforma Wompi**, agradezco su colaboración remitiendo el **número de cédula de ciudadanía** de las siguientes funcionarias:

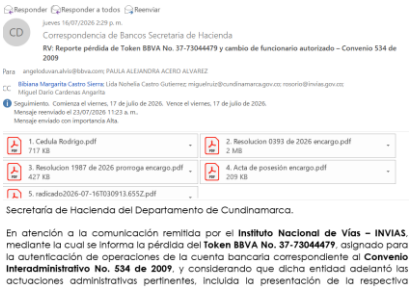
- **Jeame Sulet Suárez Useche** – jeame.suarez@cundinamarca.gov.co
- **Astrid Lorena Garzón** – astrid.garzon@cundinamarca.gov.co

La información será utilizada exclusivamente para el registro y habilitación de los respectivos usuarios de consulta en la plataforma.

Agradezco su pronta colaboración y quedo atenta a la información solicitada.

Gestioné ante el BBVA la desactivación de un dispositivo Token reportado como extraviado y solicité el procedimiento para la expedición de un nuevo mecanismo de autenticación, así como los

requisitos para la actualización de los funcionarios autorizados en la cuenta bancaria del convenio, con el fin de fortalecer la seguridad de las operaciones, mantener vigentes los accesos autorizados y garantizar la continuidad de la operatividad de los productos bancarios administrados por la Dirección Financiera de Tesorería.


Responder Responder a todos Reenviar

jueves 16/07/2026 2:29 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RV: Reporte pérdida de Token BBVA No. 37-73044479 y cambio de funcionario autorizado – Convenio 534 de 2009

Para angeloduvan.alvis@Bbva.com; PAULA ALEJANDRA ACERO ALVAREZ

CC Bibiana Margarita Castro Sierra; Lida Nohelia Castro Gutierrez; miguelruiz@cundinamarca.gov.co; rosorio@inviias.gov.co; Miguel Darío Cardenas Angarita

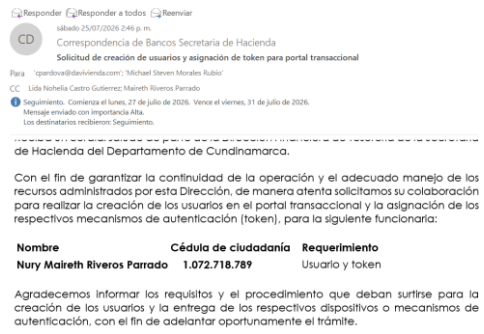
Seguimiento. Comienza el viernes, 17 de julio de 2026. Vence el viernes, 17 de julio de 2026.
Mensaje reenviado el 23/07/2026 11:23 a. m.
Mensaje enviado con importancia Alta.

1. Cedula Rodrigo.pdf 717 KB
2. Resolucion 0393 de 2026 encargo.pdf 2 MB
3. Resolucion 1987 de 2026 prorroga encargo.pdf 427 KB
4. Acta de posesión encargo.pdf 209 KB
5. radicado2026-07-16T030913.655Z.pdf

Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

En atención a la comunicación remitida por el **Instituto Nacional de Vías – INVIAS**, mediante la cual se informa la pérdida del **Token BBVA No. 37-73044479**, asignado para la autenticación de operaciones de la cuenta bancaria correspondiente al **Convenio Interadministrativo No. 534 de 2009**, y considerando que dicha entidad adelantó las actuaciones administrativas pertinentes, incluida la presentación de la respectiva

Gestioné ante la entidad financiera la creación de usuarios y la asignación de los mecanismos de autenticación requeridos para el acceso al portal transaccional, solicitando la información sobre el procedimiento y los requisitos necesarios para su habilitación, con el propósito de garantizar la continuidad operativa, la seguridad en el acceso a las plataformas bancarias y el adecuado manejo de los recursos administrados por la Dirección Financiera de Tesorería.


Responder Responder a todos Reenviar

sábado 25/07/2026 2:46 p. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

Solicitud de creación de usuarios y asignación de token para portal transaccional

Para 'cpardova@davivienda.com'; 'Michael Steven Morales Rubio'

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Maireth Riveros Parrado

Seguimiento. Comienza el lunes, 27 de julio de 2026. Vence el viernes, 31 de julio de 2026.
Mensaje enviado con importancia Alta.
Los destinatarios recibieron: Seguimiento.

de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

Con el fin de garantizar la continuidad de la operación y el adecuado manejo de los recursos administrados por esta Dirección, de manera atenta solicitamos su colaboración para realizar la creación de los usuarios en el portal transaccional y la asignación de los respectivos mecanismos de autenticación (token), para la siguiente funcionaria:

Nombre	Cédula de ciudadanía	Requerimiento
Nury Maireth Riveros Parrado	**1.072.718.789**	Usuario y token

Agradecemos informar los requisitos y el procedimiento que deban surtirse para la creación de los usuarios y la entrega de los respectivos dispositivos o mecanismos de autenticación, con el fin de adelantar oportunamente el trámite.

9. Presentar los informes de supervisión y gestión financiera que sean requeridos por el Secretario de Hacienda o los entes de control, con la oportunidad y calidad solicitada.

Remití al coordinador de conciliaciones el extracto bancario recibido, con el fin de apoyar el proceso interno de verificación y conciliación de movimientos financieros, garantizando la oportunidad, trazabilidad y disponibilidad de la información requerida para el control contable y financiero.


Responder Responder a todos Reenviar

jueves 2/07/2026 10:55 a. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RV: EXTRACTO CUENTA AHORROS - MIBANCO - (260808)

Para Jose Fernando Leon Serrato; Jorge Armando Silva Sanchez

350005957678EXCA260808.pdf 309 KB

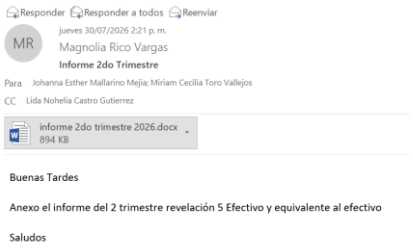
psi

De: Mibanco [mailto:yocomparto@mibanco.com.co]
Enviado el: miércoles, 1 de julio de 2026 7:06 p. m.
Para: Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda <correspondenciabancos@cundinamarca.gov.co>
Asunto: EXTRACTO CUENTA AHORROS - MIBANCO - (260808)

mibanco

Elaboré y remití el informe financiero requerido por la Dirección Financiera de Contabilidad para la preparación de las notas a los estados financieros del Departamento, consolidando y validando la información correspondiente a las cuentas bancarias administradas por la Dirección Financiera de

Tesorería, con el fin de contribuir a la consistencia, confiabilidad y oportunidad de la información contable institucional.


Responder Responder a todos Reenviar

MR

jueves 30/07/2026 2:21 p. m.

Magnolia Rico Vargas

Informe 2do Trimestre

Para Johanna Esther Mallarino Mejia; Miriam Cecilia Toro Vallejos

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez

informe 2do trimestre 2026.docx
894 KB

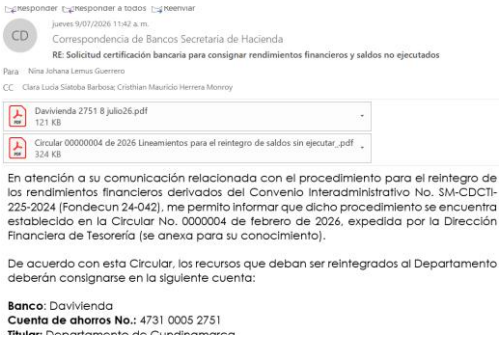
Buenas Tardes

Anexo el informe del 2 trimestre revelación 5 Efectivo y equivalente al efectivo

Saludos

10. Proyectar oficios, solicitudes, certificaciones, requerimientos y actos administrativos solicitados por el supervisor del contrato.

Proyecté y remití respuesta oficial a una dependencia de la Administración Departamental, suministrando las instrucciones y lineamientos establecidos para el reintegro de rendimientos financieros derivados de un convenio interadministrativo, indicando el procedimiento, los soportes requeridos y las condiciones para su adecuado registro y control, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones institucionales y la correcta gestión de los recursos públicos.


Responder Responder a todos Reenviar

CD

jueves 9/07/2026 11:42 a. m.

Correspondencia de Bancos Secretaria de Hacienda

RE: Solicitud certificación bancaria para consignar rendimientos financieros y saldos no ejecutados

Para Nina Johana Lemus Guerrero

CC Clara Lucia Siatoba Barbosa; Cristhian Mauricio Herrera Monroy

Davivienda 2751 8 julio26.pdf
121 KB

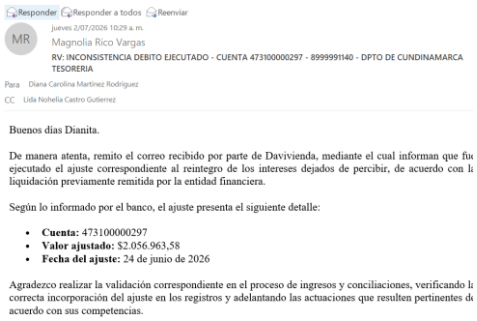
Circular 0000004 de 2026 Lineamientos para el reintegro de saldos sin ejecutar_.pdf
324 KB

En atención a su comunicación relacionada con el procedimiento para el reintegro de los rendimientos financieros derivados del Convenio Interadministrativo No. SM-CDCTI-225-2024 (Fondecun 24-042), me permito informar que dicho procedimiento se encuentra establecido en la Circular No. 0000004 de febrero de 2026, expedida por la Dirección Financiera de Tesorería (se anexa para su conocimiento).

De acuerdo con esta Circular, los recursos que deban ser reintegrados al Departamento deberán consignarse en la siguiente cuenta:

Banco: Davivienda
Cuenta de ahorros No.: 4731 0005 2751
Titular: Departamento de Cundinamarca

Proyecté y remití comunicación interna trasladando la información suministrada por la entidad financiera sobre el ajuste efectuado por concepto de reintegro de rendimientos financieros, solicitando la validación e incorporación del movimiento en los procesos de ingresos y conciliaciones, con el fin de garantizar la consistencia de los registros financieros y la adecuada trazabilidad de los recursos administrados por la Dirección Financiera de Tesorería.


Responder Responder a todos Reenviar

MR

jueves 2/07/2026 10:29 a. m.

Magnolia Rico Vargas

RV: INCONSISTENCIA DEBITO EJECUTADO - CUENTA 473100000297 - 8999991140 - DPTO DE CUNDINAMARCA TESORERIA

Para Diana Carolina Martinez Rodriguez

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez

Buenos dias Dianita.

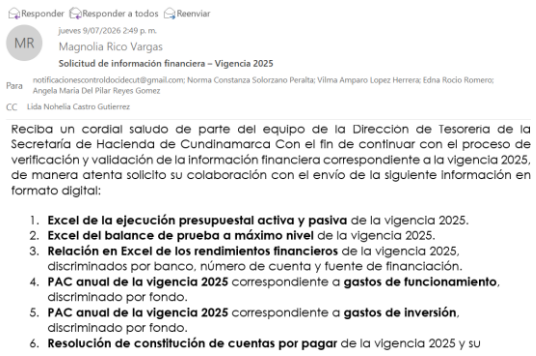
De manera atenta, remito el correo recibido por parte de Davivienda, mediante el cual informan que fue ejecutado el ajuste correspondiente al reintegro de los intereses dejados de percibir, de acuerdo con la liquidación previamente remitida por la entidad financiera.

Según lo informado por el banco, el ajuste presenta el siguiente detalle:

- **Cuenta:** 473100000297
- **Valor ajustado:** $2.056.963,58
- **Fecha del ajuste:** 24 de junio de 2026

Agradezco realizar la validación correspondiente en el proceso de ingresos y conciliaciones, verificando la correcta incorporación del ajuste en los registros y adelantando las actuaciones que resulten pertinentes de acuerdo con sus competencias.

Proyecté y remití comunicación oficial solicitando información presupuestal, contable, financiera y bancaria requerida para el proceso de verificación, validación y consolidación de la información financiera de una entidad descentralizada, con el fin de apoyar las actividades de control financiero, garantizar la consistencia de la información y facilitar el análisis técnico adelantado por la Dirección Financiera de Tesorería.



Responder Responder a todos Reenviar

jueves 9/07/2026 2:49 p. m.

MR Magnolia Rico Vargas

Solicitud de información financiera – Vigencia 2025

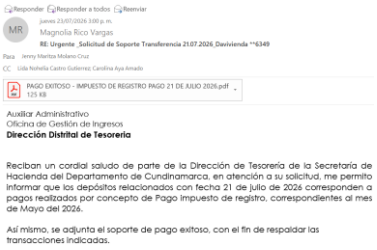
Para notificacionescontroldocidecut@gmail.com; Norma Constanza Solorzano Peralta; Vilma Amparo Lopez Herrera; Edna Rocio Romero; Angela Maria Del Pilar Reyes Gomez

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez

Reciba un cordial saludo de parte del equipo de la Dirección de Tesoreria de la Secretaría de Hacienda de Cundinamarca Con el fin de continuar con el proceso de verificación y validación de la información financiera correspondiente a la vigencia 2025, de manera atenta solicito su colaboración con el envío de la siguiente información en formato digital:

1. **Excel de la ejecución presupuestal activa y pasiva** de la vigencia 2025.
2. **Excel del balance de prueba a máximo nivel** de la vigencia 2025.
3. **Relación en Excel de los rendimientos financieros** de la vigencia 2025, discriminados por banco, número de cuenta y fuente de financiación.
4. **PAC anual de la vigencia 2025** correspondiente a **gastos de funcionamiento**, discriminado por fondo.
5. **PAC anual de la vigencia 2025** correspondiente a **gastos de inversión**, discriminado por fondo.
6. **Resolución de constitución de cuentas por pagar** de la vigencia 2025 y su

Proyecté y remití respuesta oficial a la Dirección Distrital de Tesorería de Bogotá, suministrando la información relacionada con los depósitos efectuados por concepto de impuesto de registro y los respectivos soportes de pago, con el fin de atender oportunamente el requerimiento, facilitar la identificación de las transacciones y garantizar la trazabilidad de los recursos administrados por la Dirección Financiera de Tesorería.



Responder Responder a todos Reenviar

jueves 23/07/2026 3:00 p. m.

MR Magnolia Rico Vargas

RE: Urgente_Solicitud de Soporte Transferencia 21.07.2026_Davivienda **6349

Para Jenny Maritza Molano Cruz

CC Lida Nohelia Castro Gutierrez; Carolina Aya Amado

PAGO EXITOSO - IMPUESTO DE REGISTRO PAGO 21 DE JULIO 2026.pdf 125 KB

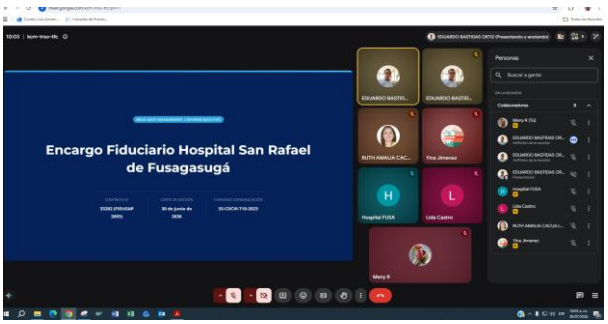
Auxiliar Administrativo
Oficina de Gestión de Ingresos
Dirección Distrital de Tesorería

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca, en atención a su solicitud, me permito informar que los depósitos relacionados con fecha 21 de julio de 2026 corresponden a pagos realizados por concepto de Pago Impuesto de registro, correspondientes al mes de Mayo del 2026.

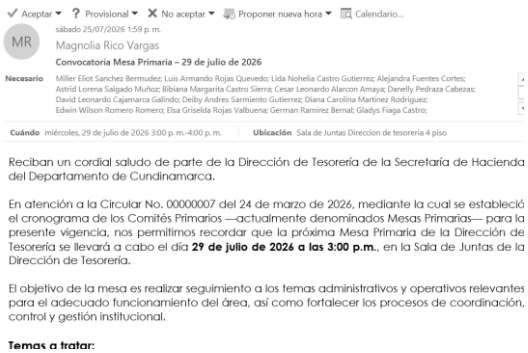
Así mismo, se adjunta el soporte de pago exitoso, con el fin de respaldar las transacciones indicadas.

11. Asistir a las reuniones, capacitaciones, socializaciones y/o mesas de trabajo presencial o virtual que sean citadas y/o delegadas por el supervisor del contrato.

Asistí a reunión virtual convocada por el BBVA, en la cual se realizó el seguimiento a los aspectos operativos y financieros relacionados con el encargo fiduciario del Hospital San Rafael de Fusagasugá, asociado a un convenio interadministrativo, participando en la revisión de los temas requeridos para fortalecer la coordinación con la entidad financiera y garantizar la adecuada administración y seguimiento de los recursos.



Asistí a la Mesa Primaria de la Dirección Financiera de Tesorería, convocada en cumplimiento del cronograma institucional establecido para la vigencia 2026, participando en el seguimiento al cierre de ingresos, cierre contable, verificación de los compromisos relacionados con la actualización de procedimientos y socialización de temas orientados al fortalecimiento de las competencias institucionales, aportando al cumplimiento de los procesos de coordinación, control y mejora continua de la Dirección.



✓ Aceptar ▾ ? Provisional ▾ ✕ No aceptar ▾ Proponer nueva hora ▾ Calendario...

MR

sábado 25/07/2026 1:59 p. m.

Magnolia Rico Vargas

Convocatoria Mesa Primaria – 29 de julio de 2026

Necesario Miller Eliot Sanchez Bermudez; Luis Armando Rojas Quevedo; Lida Nohelia Castro Gutierrez; Alejandra Fuentes Cortes; Astrid Lorena Salgado Muñoz; Bibiana Margarita Castro Sierra; Cesar Leonardo Alarcon Amaya; Danelly Pedraza Cabezas; David Leonardo Cajamarca Galindo; Deiby Andres Sarmiento Gutierrez; Diana Carolina Martinez Rodriguez; Edwin Wilson Romero Romero; Elsa Griselda Rojas Valbuena; German Ramirez Bernal; Gladys Fiaga Castro;

Cuándo miércoles, 29 de julio de 2026 3:00 p. m.-4:00 p. m. **Ubicación** Sala de Juntas Direccion de tesoreria 4 piso

Reciban un cordial saludo de parte de la Dirección de Tesorería de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca.

En atención a la Circular No. 00000007 del 24 de marzo de 2026, mediante la cual se estableció el cronograma de los Comités Primarios —actualmente denominados Mesas Primarias— para la presente vigencia, nos permitimos recordar que la próxima Mesa Primaria de la Dirección de Tesorería se llevará a cabo el día **29 de julio de 2026 a las 3:00 p.m.**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Tesorería.

El objetivo de la mesa es realizar seguimiento a los temas administrativos y operativos relevantes para el adecuado funcionamiento del área, así como fortalecer los procesos de coordinación, control y gestión institucional.

Temas a tratar:

12. Las demás actividades inherentes con el objeto del contrato y que sean acordadas con el supervisor del contrato

Se prestó apoyo a la Dirección Financiera y de Tesorería en la gestión y ejecución diaria de pagos a los distintos acreedores del Departamento, a través de los portales bancarios habilitados para tal fin, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

Atentamente,

MAGNOLIA RICO VARGAS
C.C. No. 52.126.035